



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

GRUPO AUXILIAR : TRABAJADOR DE SERVICIO				A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Especifica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
				30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
1	MENDOZA FLORES YSABEL	10637316	441157		27					15	15	35	13.8			100	Expediente a control posterior
2	MENDOZA BONIFACIO, EDWIN JAVIER	43662279	441366-2024				21			20	9	35		8.5		93.5	Certificado de capacitaciones a control posterior Constancia de Servicio Militar a Control Posterior Certificado de Trabajo Veolia Observado, según la SUNAT sus actividades iniciaron el 2008 no coincide con los años de las boletas de pago, control posterior. Constancia de Trabajo de la IEP Maria Auxiliadora y Boletas de pagos a control posterior
3	CORREA ALARCON, EDUARDO DAVID	43972156	MPD2024-EXT-0444034				21			20	15	35				91	CONSTANCIA DE EGRESADO DE INSTITUTO SUJETO A CONTROL POSTERIOR
4	NUÑEZ MEDINA, ROSALINDA	09292430	MPD2024-EXT-0444812				21			20	15	35				91	CERTIFICADOS DE TRABAJO Y BOLETAS SUJETOS A CONTROL POSTERIOR
5	GALINDO CCANCE, HERDEN JAVIER	77571555	441586				21			15	15	35				86	Expediente a control posterior
6	SOLIS DIAZ, BLANCA CECILIA	06274883	MPD2024-EXT-0444050						15	20	14.25	35				84.25	
7	SANCHEZ CUETO MARIA ELENA	9380676	443065						15	10	15	35		7.5		82.5	Expediente a control posterior
8	ZEGARRA PILLIHUAMAN, LUIS RAUL	10408200	MPD2024-EXT-0444846						15	20	9.45	33.6				78.05	CERTIFICADOS DE TRABAJO Y BOLETAS SUJETOS A CONTROL POSTERIOR
9	GONZALES GARCÍA, JUAN	05371896	439020-2024	30						10	15	13.3		6.8		75.1	Se consideran los certificados y diplomas realizados en los últimos cinco años con una duración mínima de 24 horas.
10	TAPIA QUISPITUPA, ELENA	41991574	441301-2024				21			20	6	28				75	Diploma de egresado del IESTP latino, a control posterior Certificados de capacitación a Control posterior Constancia de Servicio Militar Observado la fecha de emisión incongruente con las fechas del servicio, a control posterior Metales Andinos SAC en Boletas de pagos no legible su RUC para fiscalización posterior y Boletas de empresa Kanska del Perú no legible.
11	MATOS AIRA, ANGEL ALEJANDRO	8098174	443266						15	10	15	35				75	Expediente a control posterior



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

GRUPO AUXILIAR : TRABAJADOR DE SERVICIO				A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Especifica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
				30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
12	TUANAMA YAPO, DIEGO ALONSO	40308787	438827-2024				21			20	15	13.3				69.3	Certificado de capacitaciones a control posterior Constancia de Egresado de la IEST SVP a control posterior Certificados de Trabajo y boletas de pagos, a control posterior.
13	CRUZ ANICAMA, JOHNNY EDUARDO	'09477442	438771-2024							20	10.5	35				65.5	Las constancias de trabajo pasan a control posterior
14	CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL PABLO	'09523144	441286-2024				21			20	3	14		5.8		63.8	Certificado de capacitaciones a control posterior Certificado de Tiempo de Servicio a Control Posterior Constancia de Egresado de la IEST SVP a control posterior Certificado de Trabajo SyM Contratista SAC Observado, no consigna número de RUC, control posterior. Constancia de Trabajo de la IEP San Ignacio de Loyola y Boletas de pagos a control posterior
15	CHAVEZ CHINCHAY, ROBERTO	45627279	441568						15	15	15	15.2				60.2	Expediente a control posterior
16	HUAYNATE PISCOYA ABEL	'07874804	438317-2024				21			10	15	7		5.3		58.3	Experiencia específica a control posterior
17	MENDOZA ESPINOZA, RENZO JHAIR	76973886	439382-2024							10	7.5	35				52.5	En experiencia general no acredita cada mes laborado y las que se consideran pasan a control posterior.
18	CHANAME SILVA WILMER	16763030	443161						15	15	15	-		4.5		49.5	
19	SILVA VALDIVIA, GUSTAVO ALONSO	44076286	440953-2024							10	6.6	30.8				47.4	Los certificados y diplomas de capacitación se consideran válidos en el marco del inciso j) numeral 5.2.2.1 de la norma técnica RVM 287-2019-MINEDU
20	GONZALES PALOMARES, WALTER GIOMAR	41275955	441936				21			10	11	-		4.2		46.2	
21	MAMANI ZAPANA JAVIER DARÍO	40741472	443503	30						10	1.5			4.15		45.65	
22	SALINAS GONZALES, GINA	48170392	MPD2024-EXT-0443123 MPD2024-EXT-0443048						15		5.25	21.7				41.95	CERTIFICADOS DE TRABAJO SUJETOS A CONTROL POSTERIOR
23	ACUACHE QUISPE, ALES GABRIEL	71428188	MPD2024-EXT-0444747						15	20	0	0				35	CERTIFICADOS DE TRABAJO Y BOLETAS NO CUETAN CON RUC (NO SE CONSIDERA PUNTAJE VALIDO)



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de Personal Administrativo D. Leg N° 276 para el año 2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO AÑO 2024

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR

GRUPO AUXILIAR : TRABAJADOR DE SERVICIO				A) FORMACION ACADEMICA						B) CAPACITACIONES	C) EXPERIENCIA LABORAL		BONIFICACIONES ADICIONALES			PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPEDIENTE	A1.- Grado de Bachiller	A2.- Egresado Universitario	A3.- Título Profesional Técnico	A4.- Egresado de Instituto Superior Tecnológico	A5.- Estudios universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario, o IV ciclo concluido para técnico)	A5.- Educación Secundaria Completa	B1.- Capacitaciones en materias relacionadas con el cargo a realizar en los últimos 05 años, con duración mínima de 24 horas Máximo 20 puntos	C1.- Experiencia General No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días. Máximo 15 puntos.	C2.- Experiencia Especifica en el cargo al que postula. Máximo 35 puntos.	DISCAPACIDAD	FF.AA.	DEPORTISTAS		
				30 Puntos	27 Puntos	24 Puntos	21 Puntos	18 Puntos	15 Puntos	5 Puntos por cada uno de ellos	0.15 Puntos por cada mes acreditado	0.70 Puntos por cada mes acreditado	15%	10%	4% al 20%		
24	GOMEZ SANCHEZ, FREDDY ALAN	42452979	MPD2024-EXT-0444607					18		10	5.4					33.4	
25	OVIEDO BENITO MIGUEL ENRIQUE	09781875	439486-2024							15	15	0		3		33	Documentos en experiencia general y especifica en algunos no acredita cada mes laborado.
26	VELASQUEZ MONTALBAN, LUIS ENRIQUE	74097498	MPD2024-EXT-0444454		27						1.8					28.8	
27	LIÑAN GUEVARA, SOLEDAD MELVA	42818187	MPD2024-EXT-0444318						15		0.45					15.45	
28	HUAMANI ALLCA, MARLENI	43886264	441337								--					0	NO ACREDITA REQUISITO MINIMO Certificado de estudios solo hasta el 3ro. De secundaria.

Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 y promulgado el 03 de abril de 1991

Artículo 427.-Falsificación de documentos

El que hace, en todo o en parte, un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar origen a derecho u obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido, si de su uso puede resultar algún perjuicio, con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de diez años y con treinta a noventa días-multa si se trata de un documento público, registro público, título auténtico o cualquier otro transmisible por endoso o al portador y con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años, y con ciento ochenta a trescientos sesenticinco días-multa, si se trata de un documento privado.

El que hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido, en su caso, con las mismas penas".

EL COMITÉ